

ACTA

NÚMERO

57

QUINCAGESIMA SEPTIMA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.

SESION ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 57 CINCUENTA Y SIETE.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 26 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por el Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz,

La Secretaria General manifestó buenos días vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 26 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión la **Secretaria General** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Municipales, Neri Quintero Barragán, Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, José Benjamín Acuña Saturnino, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y María de Jesús Gutiérrez Hernández,

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó al **Presidente** la existencia de Quórum legal para la declaración de apertura de la sesión.

Estando presentes el Presidente Municipal Interino y los Regidores que con el integraron el Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 8:05 ocho horas con cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria General a solicitud de la Presidenta** manifestó se propone a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración del Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la secretaria dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de Marzo del año 2021.
- 4.- Aprobación y autorización para que el Presidente Municipal Interino, Sindica Municipal, Secretaria General y Encargada de Hacienda Municipal, firmen el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría asistencia social para la implementación del Programa "Jalisco por la nutrición para el ejercicio fiscal 2021"
- 5.-Festival de la Pitaya 2021 y asuntos relacionados con las festividades próximas.
- 6.-Autorización para llevar a cabo la próxima sesión de cabildo en el recinto que ocupa el Auditorio Municipal.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Clausura de la Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, C. Neri Quintero Barragán, C. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, C. José Benjamín Acuña Saturnino, C. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Ampelio Aguayo Miranda, C. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, C. Ignacio García Anguiano, C. Alfredo de la Torre Herrera y C. Liz Defensa Ramírez Galindo,

Actos seguido la Secretaria General comunicó al Presidente Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplir el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL TOTAL DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la Secretaría General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Continuando con el punto número 3 tres, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 05 de Marzo de 2021 y en su caso aprobación, la Secretaría General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, en uso de la voz manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el día 05 de Marzo de 2021, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; y acto seguido manifestó “someto a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto en este momento quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta del día 05 de marzo del año 2021, sírvase manifestarlo levantando la mano, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

4.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SINDICA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL Y ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “JALISCO POR LA NUTRICIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”

Continuando con el punto número 4 cuatro del orden del día, relativo a la Aprobación y autorización para que el Presidente Municipal Interino, Sindica Municipal, Secretaría General y Encargada de Hacienda Municipal, firmen el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría asistencia social para la implementación del Programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN” para el ejercicio fiscal 2021, en este punto la Secretaría General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la voz al Presidente Municipal Interino Ciudadano Neri Quintero Barragán, para que expusiera el objetivo de la aprobación de este punto, quien manifestó: Buenos días compañeros como se encuentran el día de hoy, con un poco de calor verdad, y apunto del periodo vacacional a quienes se dedican a la docencia y bueno en este punto nos piden a través de la Secretaría de Asistencia Social como bien se dijo, al Presidente Municipal Interino, Sindica Municipal, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal, firmen el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría asistencia social para la implementación del Programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN” para el ejercicio fiscal 2021, el convenio todavía no lo han enviado, la Secretaría únicamente nos está pidiendo el punto de acuerdo de la autorización del cabildo para la suscripción de este convenio y poder realizar los demás trámites, es un monto de \$312.000 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M.N.) de JALISCO POR LA NUTRICION, que se le otorga al Municipio y que está contemplado del mes de marzo a agosto ya septiembre ya no por la cuestión fiscal del cambio de administración se tiene que cerrar

Sesión Ordinaria del S.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 veintiséis de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

y entonces solo sería hasta marzo – agosto, y esto viene a beneficiar hasta 45 personas, con este programa también se fortalece el programa del comedor asistencial del Dif, únicamente para todos los insumos de alimentos que se requieren para el comedor asistencial, le voy a ceder el uso de la voz a Nadya que es ella quien estaba en el área de programas de asistencia social para que nos explique un poquito mas en que consiste si tienen alguna pregunta con toda la confianza, la Síndico municipal antes Directora de Programas sociales Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Diaz, quien manifestó: buenos días, este programa a venido fortaleciendo al programa del comedor asistencial del Dif, es un apoyo de continuidad, es un apoyo de continuidad y en esta ocasión se recorto solo de marzo a agosto es para beneficiar a 45 personas y los insumos que se gastan cada mes se comprueban con facturas cada mes con las secretaria y lo que tiene hacienda para comprobar, este programa es mu importante para toda la comunidad que esta como beneficiaria y como ya lo dije se fortalece el programa del comedor asistencial del Dif, para la elaboración de los alimentos y es desayuno y comida,

Por su parte el **Presidente Municipal** Interino comento, ahorita se les esta llevando a sus domicilios por la cuestión de la Pandemia, ya tiene tiempo realizándose de esa manera, anteriormente las personas tenían que acudir al comedor asistencial tanto de Tepec, como de Amacueca,

La Sindica Municipal Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Diaz, comento y anteriormente a los adultos solo se les daba los días miércoles y ahorita se les está dando todos los días,

El Regidor Ignacio García Anguiano, pregunto que cuantos eran los beneficiarios,

La Sindica Municipal Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Diaz es para cuarenta y cinco y ustedes saben que son personas a solicitar algún alimento, en el municipio son 45 personas aprobadas, pero Idalia la Directora del Dif tiene en el comedor asistencial 162 anotadas, pero igual llega más gente y siempre se busca la manera de compartir las porciones para que toda persona que acuda pueda recibir alimento,

La Regidora Alida Ramirez García, comento, de hecho, se está atendiendo a más gente que lo requiere y este programa es para darle la oportunidad, a más gente y brindar mejor calidad

Una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, acto continuo la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, y por lo tanto autorizado a los Ciudadanos C. Neri Quintero Barragán, Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Diaz, Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, y Lic. C. P. Graciela Chávez Contreras en sus respectivos ejercicios de Presidente Municipal Interino, Sindica Municipal, Secretaria General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de

Amacueca, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 41 fracción II y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Emitiéndose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2021, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de AMACUECA, Jalisco recibirá la cantidad de \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado en la calle Privada Anona sin número Colonia localidad Barrio Santo Santiago C.P.49370 entre Anona y Zaragoza en el Municipio.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

1.-Compra de alimentos para continuar con las actividades del Comedor Comunitario con un monto de \$162,000.00, CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

2.-Adquisición de insumos, destinados al equipamiento para continuar con las actividades del Comedor Comunitario por la cantidad de \$150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100. M.N.

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos C. Neri Quintero Barragán, Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz , Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, y Lic. C. P. Graciela Contreras Chávez en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Amacueca, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

5.- FESTIVAL DE LA PITAYA 2021 Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FESTIVIDADES PRÓXIMAS.

En el desahogo del punto número 5 cinco del orden del día del asunto relacionado con la **FESTIVAL DE LA PITAYA 2021 Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FESTIVIDADES PRÓXIMAS**, la Secretaría General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal

Hernández manifestó, cedo el uso de la voz al **Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán**, para que exponga el punto, quien en uso de la palabra manifestó: Bien, como todos sabemos ya se acerca el festival de la Pitaya tanto en Tepec, como en Amacueca, ciertamente es una temporada muy fructífera y que se mueve mucha economía dentro del municipio y bien estas festividades vienen a fortalecer en gran medida esta parte, de que haya más ingresos de que atraer a más gente es algo que ya se ha ido trabajando en esta festividad iría fortaleciendo durante veinticinco años, pero en ese sentido estamos igual que el año pasado, en el mismo quizás en el punto modular en el que podemos incidir un poquito más para frenar esta parte porque ya se empieza a ver un panorama más favorecedor para que la enfermedad se vaya disminuyendo poco a poquito, comentarles que nuestros adultos mayores aquí en nuestro municipio todavía no están vacunados, no han recibido la vacuna no sabemos cuándo la vayan a recibir la vacuna son dos dosis primero es una a los meses es otra pero también hacen énfasis en el hecho de que estén vacunados solo es una medida preventiva no es una medida que te brinde las seguridad de que no se va adquirir la enfermedad del Covid- 19, entonces implica seguir las medidas y seguirmos cuidando y bueno yo considero desde mi particular punto de vista la festividad si nos traería algunos problemitas de salud, ya estuve viendo el fin de semana cuanto pusimos el escenario no se si tuvieron oportunidad de ver el concierto que realizaron los niños de forma virtual, pues esta semana estuve viendo mucha gente, y va a venir más gente precisamente por esta temporada que ya están de vacaciones y que ya hay pitayas la gente viene a buscar el fruto y pues bueno, yo creo que realizar este tipo de eventos si nos controlaría en gran medida y pues bueno nos traería problemas de salud a toda la población, que finalmente ustedes saben la cantidad de personas que vienen de otros lugares, otras personas que vienen no son responsables y no portan el cubrebocas no podemos controlar a toda la gente, si en temporadas cuando no hay pandemia nos rebasa la festividad ya es una festividad muy grande y ahora con esta situación si sería una situación muy critica la que nos dejarían verdad, me han estado preguntando porque en otros lugares si empiezan ya a hacer cosas y porque aquí no y le digo lo que pasa que nosotros hemos sido muy disciplinados y muy consientes y gracias a eso a disminuido muy considerablemente o casi no ha habido casos en el municipio, yo valoro y aplaudo el sentido de responsabilidad que tiene la gente aquí en el municipio, todos con su cubrebocas todos acatando las medidas de acuerdo a las posibilidades pero la gente de fuera talvez no lo tome de esa manera, la gente de fuera quiere venir a divertirse, yo he trabajado durante mucho tiempo en esta festividad y a mi me entristece que otra vez no vaya a ver porque yo he visto como ha ido evolucionando la feria, el festival de la pitaya tanto aquí como en Tepec, y nos gusta que vengan porque precisamente en las comisiones en las que he estado ha sido mi labor de atraer turistas para que vengan consuman conozcan y se detona una derrama económica considerable pero si, en este caso yo creo que todavía no nos podemos aventurar a realizar las festividades tanto de la feria de la Pitaya en Tepec, y el festival cultural de la Pitaya en Amacueca, de esta edición 2021, pues ahora ya vienen estas dos temporadas de vacaciones a ver cómo nos va, después de estos días de vacaciones se van a venir otros quince días en los que se van a ver los resultados, si realmente acatamos las disposiciones nosotros como ciudadanos o haber que va a pasar pero, quise puntualizarlo en

Sesión Ordinaria del H.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 veintiséis de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

esta sesión porque bueno ya para la siguiente es abril y estamos hablando de que la fiesta siguiente es en mayo, ese es mi particular punto de vista estas son mis justificaciones pero estamos aquí para hacerlo de forma consensada como miembros del cabildo que somos y de que todos tenemos comentarios entonces si me gustaría escucharlos y que emitan su punto de vista, nosotros como gobierno no podemos tener aglomeradas más de cincuenta personas hasta ahorita entonces imaginense la cantidad de personas nos rebasa la cantidad de personas en el municipio la población en cuestión de salud,

Por su parte los regidores coincidieron en que se siguieran continuando con las medidas, comentaron que después de estas vacaciones se va a ver reflejada las disciplinas, comentó la regidora Alida Ramírez García, que de cinco pruebas que le ha tocado realizar cuatro habían salido positivas, y que continuaban las estadísticas altas y agregó en ese sentido entonces yo apoyo tu iniciativa Presidente Neri Quintero Barragán, como ya lo dijiste no son ni cien ni ciento cincuenta personas, lo vivimos el año pasado aun publicándose que no se iba a realizar el feria de la Pitaya como regresamos de la entrada, yo también someto a su consideración el suspender esta festividad

Los regidores comentaron que las personas mencionaban que ya se habían vacunado e inmediatamente se incorporaban a las actividades cotidianas y también comentaron que la vacuna no las eximia inmediatamente de la adquisición del virus, sino que es una medida de prevención que se tiene que esperar que transcurran los tiempos para la inmunidad,

El Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán comentó abordar también el tema de que en las festividades religiosas que no hubiera ni serenatas, ni castillos, que si se hicieran las mismas se hicieran como en enero, solamente a misa las personas de los barrios y con el cincuenta por ciento de su capacidad, comentó yo creo que en enero si estuvo bien la dinámica que se implementó, y bueno seguimos cumpliendo el objetivo finalmente de que haya celebración pero no a gran magnitud, si se hacen festividades o se realizan serenatas y castillos eso va a atraer gente y la gente va a venir, y aun así la gente viene porque busca el fruto,

El regidor Alfredo de la Torre Herrera, comentó que se perifoneara porque ya se estaban bajando la guardia, y comentó que en Amacueca veía mas responsabilidad de la gente portando sus cubrebocas,

Por su parte la Secretaria General comentó que los acuerdos de las autoridades municipales resultaban de suma importancia y que determinaba el nivel de cultura del municipio en el tema de respetar las medidas sanitarias propuestas por la Secretaria de salud, y que con estas medidas se evitaría que las reuniones o festividades resultaran ser un centro de propagación masiva de este virus sars covid-19,

El Presidente Municipal Interino, comentó que se han estado realizando fiestas familiares con las medidas de prevención y que poco a poco nos iríamos adaptando a los panoramas de afluencia de los visitantes,

Una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, acto continuo la Secretaría General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo para **CANCELAR OFICIALMENTE EL FESTIVAL DE LA PITAYA 2021 EN AMACUECA Y LA FERIA DE LA PITAYA EN TEPEC AÑO 2021 Y AUTORIZAR PARA LLEVARSE A CABO LAS FESTIVIDADES RELIGIOS DE FORMA CONTROLADA** sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

6.- AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EN EL RECINTO QUE OCUPA EL AUDITORIO MUNICIPAL.

Continuando con el punto número seis del orden del día, respecto al tema de la **autorización para llevar a cabo la próxima sesión de cabildo en el recinto que ocupa el Auditorio Municipal**, en este Punto el Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, comento, buenos días nuevamente en el uso de la voz, para pedirles de su Autorización de que la próxima sesión ordinaria se pueda llevar en el Auditorio Municipal, el motivo es para hacer el reconocimiento a las personas que ya han sido pensionadas de darles entregarles un reconocimiento como órgano de gobierno de esta administración, entonces ustedes ya saben han estado al tanto nosotros hemos aprobado aquí a las personas que se han retirado, entonces gracias a tantos años de servicio pues hacerles en esta sesión, hacerles un pequeño reconocimiento que en toda la labor, todos estos años realizaron en beneficio del municipio como ven,

La Regidora Alida Ramirez García, comento: muy merecido,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaría General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo para **AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EN EL RECINTO QUE OCUPA EL AUDITORIO MUNICIPAL**, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

7.- ASUNTOS VARIOS

Continuando con el orden del día el punto número siete relativo a los asuntos varios, **el Presidente Municipal** interino C.Neri Quintero Barragán, comento yo traigo un punto de asuntos varios, y dado que algunos regidores traían asuntos varios el Presidente Organizo el orden en que se desahogarian los puntos, acto seguido el Presidente comento:

PUNTO UNO DE ASUNTOS VARIOS. El Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, en uso de la voz comento inicio, dado esta cuestión de la contingencia y que no

podemos tener a más de 150 ciento cincuenta personas dentro de un lugar o espacio público, quiero someter a su consideración para que también no se lleven a cabo ningún tipo de evento político en los espacios públicos como es la plaza principal como lo es tanto de aquí de Amacueca, como de Tepec, en Cofradía no creo que haya tanto problema porque no se aglomera tanta cantidad de personas, entonces ya ahí sería de que los partidos políticos de distintas fracciones ya buscaran ellos sus mecanismos para poder ellos hacer sus respectivos aperturas y cierres de campaña, esto dada las circunstancias de que no podemos tener a mas de 150 ciento cincuenta personas y también nosotros no podemos tener el control de que cantidad de personas pues de vayan a reunir en estos espacios, eso sería un punto.

Regidor Ignacio García Anguiano, tiene que haber una coordinación para que no se salga de contexto, en el lugar donde lo realicen,

El **Presidente Municipal** interino C. Neri Quintero Barragán, comento las disposiciones oficiales son no aglomerar a más de 150 ciento cincuenta personas, el Instituto Electoral les emitiría un comunicado para los partidos para que estén enterados y busquen sus mecanismos para evitar aglomeraciones, aun no nos los han dado a conocer,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaría General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de **NO AUTORIZAR LOS EVENTOS POLITICOS NI EVENTOS EN LAS PLAZAS PRINCIPALES DE AMACUECA Y DE TEPEC, Y DEL MUNICIPIO PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL VIRUS COVID-19**, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

PUNTO DOS DE ASUNTOS VARIOS

En este punto de asuntos varios el Regidor Ignacio García Anguiano, solicito se considerara la posibilidad de adquirir lámparas para el alumbrado del camino que va al Apartadero comentando que dicho camino beneficia a diversos ciudadanos de la comunidad del Apartadero, y de otras rancherías, por otra parte también solicito se llevara a cabo en Tepec, la entrega o reconocimiento de la medalla de bronce al merito ciudadano a la señora Graciela Hernández de Tepec,

La regidora Alida Ramírez García, comentó que sí que efectivamente si se había quedado en otorgarle dicho reconocimiento a esta persona

Por su parte el **Presidente** Municipal Interino Neri Quintero Barragán, comento que en cuanto a las lámparas para el alumbrado del camino que va al Apartadero, revisaría la posibilidad para resolver sobre ese tema,

Por cuanto al tema de que se llevara a cabo en Tepec, la entrega o reconocimiento de la medalla de bronce al mérito

ciudadano a la señora Graciela Hernández de Tepec, en la misma localidad de Tepec el Presidente Municipal el **Presidente** Municipal Interino comentó que le agradaba la idea y solicitó que se sometiera a consideración del cabildo en pleno, solicitándole a la secretaria general que lo sometiera a consideración,

El Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán esa celebración es la única que podríamos hacer en mayo, la sesión solemne que se tiene que realizar,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaría General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de autorizar que se lleve a cabo en Tepec, la entrega o reconocimiento de la medalla de bronce al mérito ciudadano a la señora Graciela Hernández García de Tepec, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

Por su parte el Regidor Ignacio García, comentó que traía otro punto, el tema de los convenios que se hubieran firmado, preguntado y solicitando que se les hicieran llegar los convenios que se autoriza la suscripción de los mismos en sesiones de cabildo, le interesaba el tema de aguas residuales con el ITESO, comento que también le interesa los convenios con el SIMAR, que se solicitara dieran un informe anual o mensual para ver cómo van trabajando,

Comentando los demás Regidores y Presidente Municipal que ese convenio de Aguas residuales con el ITESO, se canceló, que se abordó y se hizo del conocimiento de dicha cancelación en una sesión de cabildo,

Comentando el Regidor Alfredo de la Torre Herrera que en el caso del SIMAR, se ha estado revisando y le están haciendo mejoras, y si están trabajando, comentó que si se tiene interés se tienen que acercar a revisar e informarse,

Por su parte el Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán, comentó que si gustaban se les solicitaría al SIMAR, se presentarán a dar plática informativa sobre que avances han tenido,

PUNTO TRES DE ASUNTOS VARIOS de Información

La regidora Irma Figueroa Sandoval, expuso, solo para comentarles, el camino al centro de salud, en el caso de la banqueta al borde del camino, no respetaron la parte de la banqueta, para las personas que caminan por esa vía, está al borde del camino, yo que manejo, yo me doy cuenta que es un riego si nos encontramos dos carros, veo que es un riesgo, el margen de carretera y pusieron los postes muy a la orilla, porque ahorita hay mucha moto que baja por ahí, y ahorita se ve bien, porque no hay pasto, pero después en tiempo de lluvias, si es un riesgo, no vamos a alcanzar a ver, la gente que viene a las albercas por ahí baja, a la prepa, los muchachos por ahí caminan, los de la primaria,

PUNTO CUATRO DE ASUNTOS VARIOS

Comentando el Regidor Alfredo de la Torre Herrera, sabemos que ahorita empieza los tiempos de estiaje, y en Cofradía me comentaban que no tienen agua que necesitan ubicar una llave de paso, para el depósito y haga presión y les empiece subir, fuimos a la inauguración de la obra de la calle de Tepec, calle Constitución y ahí también sucede lo mismo que se le ubique una llave de paso, de con don Eusebio, donde empezó la máquina, y recordar el cambio de la red hidrosanitaria de la calle Hidalgo en Tepec, que ya estaba aprobado que no se nos vaya a pasar porque también carece bastante de agua, les voy a mandar unas fotos de una pila de todo lo que está pasando está muy triste la situación ahí, si hay agua lo que pasa que los tubos están dañados y no se le puede cerrar a la llave de paso porque truenan,

Por su parte el Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán, de los problemas con el agua comentó van a venir de la SADER, a revisar como está toda la red y establecer los mecanismos de la red y checar el eficiente uso de la distribución del agua,

El Regidor Ampelio Aguayo Miranda, comento que hay en algunas calles que no les llega el agua porque se desperdicia mucha, que le abren a las pitayeras y en otras se tira hacia la calle, que se hiciera un Perifoneo porque se desperdicia mucha agua, la gente lo sigue haciendo tirando el agua, sobre la llave de paso ya existe, sería darle mantenimiento para distribución,

Por su parte **el Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán**, el perifoneo ya está, ya está autorizado, Ampelio,

La Secretaria General le solicito al Presidente que se le comente a Oscar Pinto Quintero el Delegado de Tepec, para que se organice con su personal y rieguen las plantas del jardín principal como las plantas de la entrada de Tepec, y el camino al panteón,

Por su parte **el Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán**, comento sobre la campaña de vacunación antirrábica y de esterilización de animales domésticos, solicitando a los regidores que hicieran difusión, que sería en la casa ejidal de Tepec y plaza principal, en Cofradía en la comisaria, y plaza principal, comento sobre el tema de las vacaciones quienes, y que direcciones estarían al servicio permanente, y comento que se haría el comunicado,

El regidor Daniel Cristóbal García, comunico sobre el cambio de sede de la elección de la mesa directiva del ejido Tepec, menciono que el día 24 de marzo de dos mil veintiuno, se llevaría a cabo en el Casino del Centro el día 04 de abril de dos mil veintiuno, por el motivo de que en la plaza de toros ejidal no estaba en condiciones para los ejidatarios adultos mayores,

El Presidente Municipal Interino Neri Quintero Barragán me estoy enterando de la nueva cede para otorgarle los permisos correspondientes para la elección del ejido,

La Sindica Municipal Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz comentó les vuelvo a recordar de los adultos mayores el Programa de Jalisco te reconoce, estamos aceptando para hacer el padrón de la lista, los nombres en caso que se habrá el programa de nuevo ingreso para hacer integrantes de beneficiarios, Curp, comprobante de domicilio, Ine y acta de nacimiento mayores de 65 años.

Por su parte el Presidente Municipal interino comentó que el día de hoy sería la entrega de títulos de propiedad de las personas de cabecera municipal, de Tepec y Cofradía e invito a la entrega de los mismos, añadió son aproximadamente 25 títulos la entrega se realizará en el Auditorio Municipal.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al Punto 08 ocho del orden del día, el Presidente manifestó se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 9:10 nueve horas con diez minutos, del día veintiséis de marzo del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----- Doy fe.

C. NERI QUINTERO BARRAGAN
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL VEINTISEIS DE MARZO DEL
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO



LIC. ALIDA RAMIREZ GARCÍA

Regina Hernández Nuñez

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



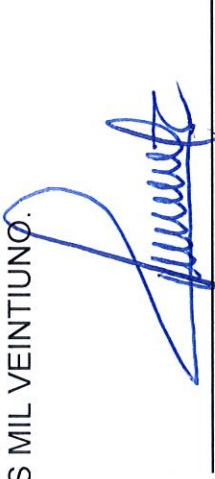
LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



MARIA DE JESUS GUTIERREZ HERNÁNDEZ

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL VEINTISEIS DE MARZO DEL
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



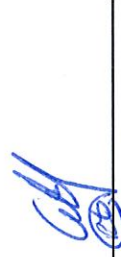
C. NERI QUINTERO BARRAGAN



LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ



C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

Regina Hernández Núñez

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



MARIA DE JESUS GUTIERREZ HERNÁNDEZ